

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Murcia

1391 Aprobación inicial del proyecto de modificación n.º 3 del Plan Parcial sector ZB-SD-CH7, Nueva Condomina, en Churra. Expediente 2020/402/116.

Aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, en sesión celebrada el día 27 de enero de 2023, el proyecto de Modificación n.º 3 del Plan Parcial sector ZB-SD-Ch7, Nueva Condomina (habiéndose determinado en el informe ambiental estratégico que no tendrá efectos significativos sobre el medio ambiente por Decreto del Sr. Concejal Delegado de Urbanismo y Transición Ecológica de fecha 20 de noviembre de 2022 y publicado en BORM en fecha 1 de diciembre de 2022), se somete a información pública, de conformidad con el artículo 164 b) de la Ley 13/2015, de 30 de marzo, de Ordenación Territorial y Urbanística de la Región de Murcia, por plazo de un mes, para la presentación de alegaciones, el cual empezará a contar desde el día siguiente al de aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Durante dicho plazo, las personas interesadas podrán examinarlo preferentemente en la dirección electrónica urbanismo.murcia.es/infourb/ o bien de forma presencial en la planta baja del Edificio Municipal de Servicios Abenarabi, sito en Avda. Abenarabi 1/A, Murcia en la Sección de Información Urbanística, exclusivamente con cita previa llamando al siguiente teléfono del CINATUR 968358610.

Murcia, 23 de febrero de 2023.—El Alcalde, P.D., el Jefe del Servicio Administrativo de Planeamiento, María Dolores Martínez Gimeno.